

---

Cuba actualiza sus regulaciones vinculadas al tabaquismo

23/05/2017



La actualización de las regulaciones existentes para controlar el tabaquismo en lugares públicos forma parte de la campaña que hoy desarrolla Cuba en saludo al Día Mundial sin Tabaco, a celebrarse el 31 de mayo.

La jefa del departamento de Salud Escolar del Ministerio de Educación (Mined), Yanira Gómez, recordó en conferencia de prensa celebrada en esta capital que desde 1974 existe la normativa que prohíbe fumar en instituciones y entidades estatales, entre ellas, los centros educativos.

Las regulaciones están concebidas para que sean efectivas, teniendo en cuenta las particularidades de cada sistema de enseñanza; y a pesar de la literatura existente, es necesario fomentar también iniciativas que aporten, desde lo metodológico, a lo estipulado en el marco legal ya establecido, señaló Gómez.

El Día Mundial sin Tabaco fue estipulado por la Organización Mundial de la Salud y sus asociados con el fin de poner en relieve los riesgos para la salud vinculados con el tabaquismo y abogar por políticas eficaces para reducir su consumo.

La campaña de este año tiene como objetivo general movilizar a los principales actores sociales, así como a niños adolescentes y jóvenes, en la lucha contra la exposición al humo de tabaco y en función del desarrollo sostenible.

